



Fundación
Internacional
de Ciencias
Penales



Universidad
de Alcalá

PROGRAMA PROVISIONAL

III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FICP

Problemas y retos de las ciencias penales

Universidad de Alcalá, Madrid. España

Aula Magna de la Facultad de Derecho

Jueves 15 y viernes 16 de septiembre de 2022

(en parte presencial y en parte *online*)

Directores:

Profs. Dres.: Dr. h.c. mult. Diego-M. Luzón Peña, Dr. h.c. Javier de Vicente Remesal y Dr. h.c. mult. Miguel Díaz y García Conledo.

Jueves 15 sept. 2022

9,00 h. Inauguración

1.ª mesa. Modera: Prof. Dr. Dr. h.c. Juan Antonio García Amado. *Catedrático de Filosofía del Derecho, Univ. de León, España. Patrono de la FICP*

9,10-10,50 h.:

Ponentes invitados:

Prof. Dra. Mirentxu Corcoy Bidasolo. *Catedrática de Derecho Penal. Univ. de Barcelona, España, Patrona de la FICP:*

“¿Siguen vigentes los principios limitadores del Derecho penal?”

Prof. Dr. Luigi Foffani. *Catedrático de Derecho Penal, Univ. de Módena y Reggio Emilia, Italia. Socio FICP:*

“¿Hacia un Derecho penal económico europeo de los Derechos humanos?”

Prof. Dr. Víctor Gómez Martín. *Catedrático de Derecho Penal. Univ. de Barcelona, España, Patrono de la FICP:*

“Entre las incumbencias, la atipicidad y el sinsentido. Algunas reflexiones sobre la naturaleza jurídica de los modelos de prevención de delitos corporativos”

Prof. Dr. Carlos Martínez-Buján Pérez. *Catedrático de Derecho Penal. Universidad de La Coruña/A Coruña, España. Socio FICP:*

“Un nuevo sistema penal: la concepción significativa de la acción”

Prof. Dr. Iván F. Meini Méndez. *Prof. principal de Derecho Penal y Director del Dpto. Académico de Derecho, Pontificia Univ. Católica de Perú, Lima. Socio FICP:*

“Teoría de las normas, concepto de delito y de sujeto responsable en Derecho penal”

10,50-11,30 h. Coloquio

2.^a mesa. Modera: Prof. Dra. Marta García Mosquera. *Prof. Titular acred. de Derecho Penal, Univ. de Vigo, España. Socia de la FICP*
12,00-13,40 h.

Ponentes invitados:

Prof. Dr. José Luis Guzmán Dálbora. *Catedrático –Profesor Titular– de Derecho Penal. Universidad de Valparaíso. Chile. Socio FICP:*

“Noción, contenido e importancia del sistema invisible del delito”

Prof. Dr. Luís Greco. *Catedrático de Derecho Penal y Procesal Penal. Univ. Humboldt de Berlín, Alemania. Patrono de la FICP:*

“Reflexiones iniciales sobre el estado de necesidad defensivo”

Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas. *Prof. Titular de Derecho Penal, Univ. de Alcalá; Madrid, España. Patrona de la FICP*

“La punición o no de la participación imprudente”

Prof. Dr. Germán Aller Maisonnave. *Catedrático –Profesor Titular– de Derecho Penal. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Socio FICP:*

“El autoritarismo penal en el Siglo XXI”

Prof. Dr. Juárez Tavares. *Catedrático –Profesor Titular– de Derecho Penal. Universidad Federal de Río de Janeiro. Abogado, Brasil. Socio FICP:*

“La cuestión de racionalidad de la culpabilidad”

13,40-14,30 h. Coloquio

Tarde

3.^a mesa. Modera: Prof. Dra. Isabel Durán Seco: *Prof. Titular de Derecho Penal, Univ. de León, España. Patrona de la FICP*

16,00-17,40 h.

Ponentes invitados:

Prof. Dr. Juan Luis Modolell González. *Prof. de Derecho Penal, Univ. Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Ex Decano de la Fac. de Derecho y Prof. de Derecho Penal de la Univ. Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela. Socio FICP:*

“El bien jurídico-penal como valor constitucionalmente reconocido”

Prof. Dr. Javier Augusto De Luca. *Catedrático –Prof. Titular– asoc. Univ. de Buenos Aires (UBA). Fiscal General Cámara de Casación Penal. Argentina. Socio FICP:*

“Derecho penal y Derecho de los pueblos originarios o indígenas”

Prof. Dr. Julio Armaza Galdós. *Prof. principal de Derecho Penal. Univ. San Agustín. Abogado, Arequipa, Perú. Socio FICP:*

“Multiculturalidad y Derecho penal”

Prof. Dr. Maximiliano Rusconi. *Catedrático –Prof. Titular– de Derecho Penal, Univ. de Buenos Aires (UBA). Abogado, Buenos Aires. Argentina. Socio FICP:*

“Problemas dogmáticos y procesales de la instigación (inducción)”

Prof. Dr. Juan Oberto Sotomayor Acosta. *Prof. principal de Derecho Penal. Univ. EAFIT, Medellín, Colombia. Socio FICP:*

“El problema de la imputabilidad disminuida en el Código Penal colombiano”

17,40-18,15 h. Coloquio

4ª mesa. Modera: Prof. Dra. Soledad Barber Burusco. *Prof. Titular de Derecho Penal, Univ. Pública de Navarra, Pamplona, España. Patrona de la FICP*
18,45-20,05 h.

Ponentes invitados:

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. E. Raúl Zaffaroni. *Catedrático –Prof. Titular– consulto de Derecho Penal, Univ. de Buenos Aires (UBA). Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (S. José de Costa Rica). Ex Ministro de la Corte Suprema de la Nación. Argentina. Socio FICP:*

“Derecho penal integrado y desintegrado”

Prof. Dr. Dr. h.c. Moisés Moreno Hernández. *Catedrático de Derecho Penal y Política criminal en UNAM, INACIPE y otras Univs. Director Gral. del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, Ciudad de México. Ex-Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Socio FICP:*

“Algunos problemas y retos de la ciencia penal ante los desencuentros de la política criminal en México”

Prof. Dr. Jaime Náquira Riveros. *Catedrático –Prof. Titular– de Derecho Penal, Pontificia Univ. Católica de Chile, Santiago, Chile. Socio FICP:*

“¿Se debe incluir la ‘motivación’ como elemento integrante del dolo?”

Prof. Dr. Fernando Velásquez Velásquez. *Prof. principal y Director del Departamento de Derecho Penal. Univ. Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia. Socio de la FICP:*
(tema pendiente de concretar)

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Manuel Cancio Meliá. *Catedrático de Derecho Penal. Univ. Autónoma de Madrid, España. Patrono de la FICP:*

“La reforma de los delitos sexuales y la definición del consentimiento”

20,05-20,45 h. Coloquio

Viernes 16 septiembre 2022

5ª mesa. Modera: Prof. Dra. Leticia Jericó Ojer. *Prof. Titular de Derecho Penal, Univ. Pública de Navarra, Pamplona, España. Patrona de la FICP*
9,00-10,50 h.

Ponentes invitados:

Prof. Dra. Maria Fernanda da Palma. *Catedrática de Derecho Penal. Univ. de Lisboa, Portugal. Socia FICP:*

“Conflicto o contribución de la Inteligencia Artificial ante la teoría general de la infracción criminal”

Prof. Dr. Enrique Peñaranda Ramos. *Catedrático de Derecho Penal. Univ. Autónoma de Madrid, España. Patrono de la FICP:*

“Hacia una regulación racional de la concurrencia delictiva”

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Bernd Schünemann. *Catedrático emér. de Derecho Penal, Procesal Penal y Teoría del Derecho. Universidad de Múnich, Alemania. Socio de Honor de la FICP*

“El concepto unitario del autor en Derecho penal. Una crítica a un monstruo dogmático”

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Lorenzo Morillas Cueva. *Catedrático de Derecho Penal (emér.), ex Rector, Univ. de Granada, España. Socio FICP:*
“Política criminal y corrupción privada”

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Carlos M. Romeo Casabona. *Catedrático de Derecho Penal, Univ. del País Vasco, Lejona/Leioa, Vizcaya. Director de la Cátedra interuniv. de Derecho y Genoma Humano. Bilbao, España. Socio FICP:*
“Ciberseguridad y nuevos requerimientos jurídico-penales”

10,50-11,30 h. Coloquio

6ª mesa: Proceso penal y teoría general del delito. Modera: Prof. Dr. Manuel Lozano-Higuero Pinto, *Catedrático de Derecho Procesal, Univ. de Cantabria, Santander, España. Socio FICP.*

12,00-13,30 h.

Ponentes invitados:

Prof. Dr. Dr. h.c. Ángel Sanz Morán, *Catedrático de Derecho Penal, Univ. de Valladolid, España. Patrono de la FICP.*
“El inimputable ante el proceso penal”.

Prof. Dr. Javier Boix Reig, *Catedrático (honorario) de Derecho Penal, Univ. de Valencia. Abogado, Valencia, España. Socio de la FICP.*
“Crisis del proceso penal por delito fiscal”

Prof. Dr. Andrea Castaldo, *Catedrático de Derecho Penal, Univ. de Salerno. Abogado, Salerno, Italia. Socio FICP*
“*The noise* (el rumor). El desafío de la A.I. (inteligencia artificial) entre predicción y manipulación de la realidad”

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Francisco Muñoz Conde, *Catedrático (emér.) de Dcho. Penal, Univ. Pablo de Olavide, Sevilla, España. Socio de la FICP.*
Ponencia de clausura: “La objetivación de los elementos subjetivos de la teoría del delito”.

13,30-14,15 h. Coloquio

14,15 h. **Clausura del Congreso**

Directores:

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Diego-M. Luzón Peña. *Catedrático (emér.) de Dcho. Penal, Univ. de Alcalá, Madrid, España. Fundador y Presidente de honor de la FICP. Director de la revista ForoFICP.*

Prof. Dr. Dr. h.c. Javier de Vicente Remesal. *Catedrático de Dcho. Penal, Univ. de Vigo, España. Presidente de la FICP.*

Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Miguel Díaz y García Conlledo. *Catedrático de Dcho. Penal, Univ. de León, España. Patrono de la FICP. Director de la revista Libertas.*

Coordinadores (Área de Derecho Penal. Univ. de Alcalá, Madrid):

Prof. Dra. Raquel Roso Cañadillas, Prof. Titular de Dcho. Penal. Patrona de la FICP

Prof. Dr. José-Zamyr Vega Gutiérrez, Prof. Contratado Dr. de Dcho. Penal. Socio de la FICP.

Prof. Dra. Carmen Pérez-Sauquillo Muñoz, Prof. Ayudante Dra. de Dcho. Penal. Coordinadora general de la FICP y Secretaria de su Patronato.

Inscripciones:

Congreso restringido a socios de la FICP. Inscripción gratuita.

Inscripciones hasta el 9 de septiembre, en: <https://fcp.es/iii-congreso-internacional-de-la-fcp/>

Admisión de comunicaciones para socios hasta el 3 de septiembre, dirigidas a: contacto@fcp.es. Habrán de ajustarse en todo caso en cuanto a estilo e informe antiplagio a las [Normas de Publicación de la FICP](#). *Las evaluadas por la Dirección como de mayor calidad serán consideradas Ponencias.* Unas y otras serán publicadas en las Actas del III Congreso Internacional de la FICP (en su pág. web www.fcp.es).

Información y contacto: www.fcp.es / contacto@fcp.es

Actividad desarrollada en el ámbito de los proyectos de investigación RTI2018- 101401-B-I00 (IP: Profs. Dres. Luzón Peña y Roso Cañadillas), PID2019-108567RB-C21 (AEI) (IP: Prof. Dr. Díaz y García Conlledo).

El congreso constituye asimismo el XXIII Seminario Interuniversitario Internacional de Derecho Penal, Univ. de Alcalá, 2022